

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En Logroño, a 21 de junio de 2017, siendo las diez horas, y al objeto de verificar las ofertas presentadas en el procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa de bienes embargados, acordada por la Mesa el día diez de Enero de 2017, de conformidad con lo estipulado en los artículos 104.7 y 107 del Real Decreto 939/2005, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se reúne la Mesa de subasta compuesta por:

Presidente: Javier Marín García.  
Vocal: Ramón Delgado Gutiérrez.  
Vocal: Victor López de Turiso Rodríguez.  
Secretario: Izaskun García Zorzano.

La descripción de los bienes que se pretende enajenar mediante adjudicación directa es la siguiente:

### LOTE NÚMERO UNO:

Número de expediente: EXA 2010/3053  
Deudor: Alpha Diallo  
N.I.F: X-2.931.518-F  
Importe de principal adeudado: 607,30 euros.  
Bien embargado: Vehículo marca Vehículo 9807-GHJ MITSUBISHI MONTERO.



## LOTE NÚMERO DOS:

Número de expediente: EXA2011/4152  
Deudor: Diego Martínez Aguilera  
N.I.F: 16.601.503-B  
Importe de principal adeudado: 264,20 euros.  
Bien embargado: Vehículo marca Vehículo 6393-CRM Daimler Chrysler C 220 CDI.

## LOTE NÚMERO TRES:

Número de expediente: EXA2011/2387  
Deudor: María Gabriela Collado De la Puente  
N.I.F: 51.470.223-H  
Importe de principal adeudado: 882,02 euros  
Bien embargado: Vehículo 6609-DLN marca OPEL ZAFIRA,

## LOTE NÚMERO CUATRO:

Número de expediente: EXA2013/15  
Deudor: Fernando Velasco Magaldi  
N.I.F: 13.914.503-D  
Importe de principal adeudado: 444,36 euros.  
Bien embargado: Vehículo 4688-DGX marca MINI MAN

## LOTE NÚMERO CINCO:

Número de expediente: EXA2012/2175  
Deudor: RIGIPS S.C  
N.I.F: J-26.429.472  
Importe de principal adeudado: 920,69 euros  
Bien embargado: Vehículo 0304-BWY marca FORD TRANSIT

## LOTE NÚMERO SEIS:

Número de expediente: 2010/2414  
Deudor: Felix Ochoa Soldevilla  
N.I.F: 16.528.952-W  
Importe de principal adeudado: 5.898,69 euros  
Bien embargado: Vehículo 8484-BHW marca VOLVO S-60,

**LOTE NÚMERO SIETE:**

Número de expediente: 2011/4626  
Deudor: Construcciones Asad Rioja S.L  
N.I.F: B-26.414.045  
Importe de principal adeudado: 742,02 euros.  
Bien embargado: Vehículo 6017-FRZ marca VOLKSWAGEN PASSAT

**Apertura de Ofertas:**

Se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas, por orden de presentación.

Relación de Proposiciones por ofertante :

Nº de Orden	NOMBRE	LOTE
1	Violeta Merino Galilea	4
2	Jorge Romero	2,4,6,7
3	Riojana Móvil de Restauración S.L	1, 2, 3,4,5,7
4	Pedro Peral Álvaro	4
5	Alberto Hernández Loza	2

**Proposiciones admitidas y desechadas.**

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa acordó inadmitir:

La proposición presentada por D. Jorge Romero Ilarduya con DNI 02667342-D; por haberse presentado las propuestas para el Lote nº2, nº4, n 6 y nº7 de forma condicionada a la adjudicación de los cuatro lotes por importe 6.200€, contraviniendo el Pliego de subasta nº1/2016 (BOR Núm.143 de 12 de diciembre de 2016) y no ajustarse al modelo de proposición de enajenación mediante adjudicación directa (Anexo I).

Así mismo se inadmite la proposición presentada por D. Jorge Romero Ilarduya con DNI 02667342-D; para el Lote nº7, por haberse presentado sin la firma del ofertante, teniéndose como no presentada de conformidad a la advertencia establecida en el modelo de proposición de enajenación mediante adjudicación directa ( Anexo I).

Las ofertas válidamente presentadas por orden de entrada son las que se indican a continuación:

N.I.F	Nombre o Razón Social	Importe	Lote
16.536.857-H	Violeta Merino Galilea	100,00€	nº4
B-26.393587	Riojana Móvil de Restauración S.L	82,73€	nº1
B-26.393587	Riojana Móvil de Restauración S.L	451,50€	nº2
B-26.393587	Riojana Móvil de Restauración S.L	201,75€	nº3
B-26.393587	Riojana Móvil de Restauración S.L	1001,15€	nº4
B-26.393587	Riojana Móvil de Restauración S.L	301,90€	nº5
B-26.393587	Riojana Móvil de Restauración S.L	402,50€	nº7
16.616.951-A	Pedro Peral Álvaro	451,00€	nº4
16.617.938-R	Alberto Henáez Loza	401,00€	nº2

Estimándose suficiente económicamente las ofertas presentada, la Mesa acuerda declarar la adjudicación de los siguientes Lotes:

**LOTE NÚMERO UNO** a la mercantil Riojana Móvil de Restauración S.L por importe de 82,73 €.

**LOTE NÚMERO DOS:** a la mercantil Riojana Móvil de Restauración S.L, por importe de 451.50€.

**LOTE NÚMERO TRES:** a la mercantil Riojana Móvil de Restauración S.L, por importe de 201,75€.

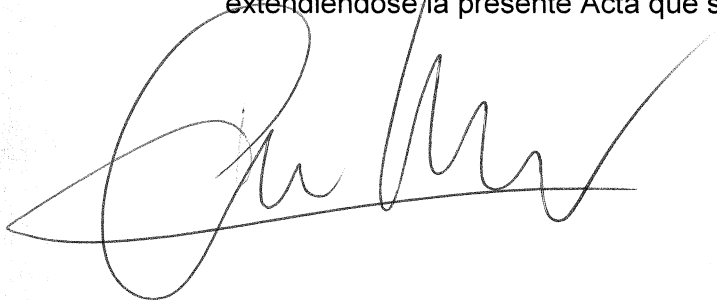
**LOTE NÚMERO CUATRO:** a la mercantil Riojana Móvil de Restauración S.L, por importe de 1001,15€.

**LOTE NÚMERO CINCO:** a la mercantil Riojana Móvil de Restauración S.L, por importe de 301,90€.

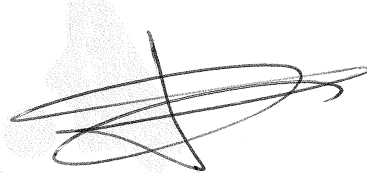
**LOTE NÚMERO SEIS:** Se declara desierto.

**LOTE NÚMERO SIETE:** a la mercantil Riojana Móvil de Restauración S.L, por importe de 402,50€.

El Presidente da por terminado el acto de subasta, a las diez y treinta minutos extendiéndose la presente Acta que suscriben los miembros de la Mesa.



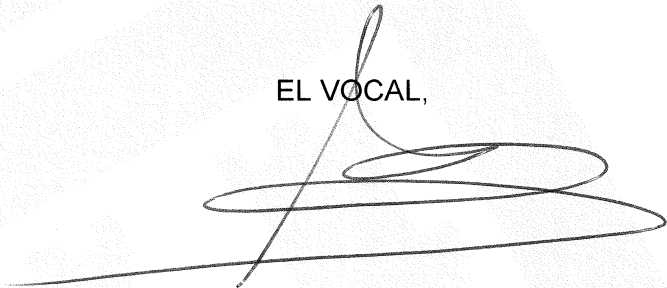
EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIO,



EL VOCAL,



EL VOCAL,